

2361 *RESOLUCION de 10 de enero de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 8 de junio de 1995.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 8 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 10 de enero de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidenta: Doña Josefa Segovia Parra, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Carlos M. Ruiz Galarreta Hernández, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Santiago Rodríguez-Segade Villamarin, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don José María Vega Piqueres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José A. Gómez Capilla, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Lupiáñez Cara, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Teresa Miras Portugal, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel A. Rosa Acosta, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Juan I. Ramos Martínez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don Carlos Osorio Peláez, Catedrático de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Plaza número 5

Comisión titular:

Presidente: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José R. León Alonso, Catedrático de la Universidad de Cádiz; doña Teodora F. Torres García, Catedrática de la Universidad de Valladolid, y don Santiago Cavanillas Múgica, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Secretario: Don Francisco Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Miguel Ossorio Serrano, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Agustín Luna Serrano, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Ángel Torres Lana, Catedrático

de la Universidad de las Islas Baleares, y don Pedro V. de Pablo Contreras, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Secretaria: Doña Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza número 8

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Quereda Rodríguez Navarro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don Pedro Guardia Masso, Catedrático de Universidad de Barcelona, y doña M. Asunción Alba Pelayo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Fernando Serrano Valverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José M. Santamaría López, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Pablo Domínguez González, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Ángel Luis Pujante Álvarez-Castellán, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Francisco Garrudo Carabia, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

2362 *RESOLUCION de 10 de enero de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores en la de 27 de noviembre de 1995 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad de 27 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de La Coruña,

Este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la base 1 de la convocatoria, apartado 1.6, donde dice: «para el segundo ejercicio», debe decir: «para el segundo ejercicio de la primera prueba».

Después de la base 3 de la convocatoria, y encabezando los apartados 4.1 y 4.2, se añade: «4. Listas de admitidos y excluidos».

En la base 7, apartado 7.1, donde dice: «que apruebe las listas de aspirantes», debe decir: «que apruebe las listas definitivas de aspirantes».

En el primer párrafo del anexo I, donde dice: «siendo eliminatorias las tres primeras», debe decir: «siendo eliminatorias las dos primeras».

La Coruña, 10 de enero de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

2363 *RESOLUCION de 11 de enero de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver el concurso para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 1 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que figuran como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 11 de enero de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número 11/95

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Ocaña Losada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Pedro Ruiz Avila, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña María Jesús Dura Ros, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y doña María Antonia Jesús de la Calle, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Antonio Muñoz Vinuesa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Rodríguez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Juan Carlos López Corral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Teresa Martín Vecino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Virginia Novel Martí, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Aurora Carrero Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Plaza número 12/95

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Inmaculada Abalia Camino, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Jesús Antonio Sáez Crespo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don José María Albiol Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Eulalia Molero Mesa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosario Rubio Altamirano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ernesto Casis Sáenz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña Carmen López Matheu, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Francisca Montserrat Iglesias Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Vilar García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

2364

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores de la de 24 de noviembre de 1995, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de esta Universidad.

Detectados errores en la Resolución de 24 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996), por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de esta Universidad,

Este Rectorado procede a su corrección de la siguiente manera:

En la base tercera, apartado B.1., donde dice: «Hasta 4 puntos, 0,10 puntos»; debe decir: «Hasta 4 puntos, 0,10 punto/mes».

En la base tercera, apartado B.2., donde dice: «Experiencia como funcionario en igual área de trabajo ...»; debe decir: «Experiencia como funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha en igual área de trabajo ...».

En la base tercera, apartado B.3., donde dice: «Experiencia como funcionario en similar área de trabajo ...»; debe decir: «Experiencia como funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha en similar área de trabajo ...».

En la base sexta, Vocales, donde dice: «y doña Teresa Cárdenas Rebollo, representante de la organización sindical CSIF»; debe decir: «Ramón Caballero Klink, representante de la organización sindical CSIF».

En la base décima, apartado 3, donde dice: «El cómputo de las plazas posesorias ...»; debe decir: «El cómputo de los plazos posesorios ...».

En el anexo I, adscripción AD, donde dice: «A3/A4»; debe decir: «A4 = personal funcionario adscrito a la UCLM».

Ciudad Real, 11 de enero de 1996.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.